

domingo, 03 de abril de 2016

# XIV Concurso de Gurumelo

## Información del evento

**Lugar:**

Nerva

**Dirección:**

Avda. de Andalucía, es

**Organiza:**

Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Nerva

**Contacto:**

**Tel./fax:** 959580150

**Email:** ayuntamiento@nerva.es

**Web:**

(/sites/nerva/)

**Inicio:**

03 de abril de 2016 | 12:00

## XIV CONCURSO GURUMELERO

### BASES:

Las bases del concurso son las siguientes:

1. El Ayuntamiento de Nerva, a través de su Área de Turismo, convoca el "XIV Concurso Gurumelero" para el próximo domingo 3 de abril de 2016.
1. El concurso está abierto a todas aquellas personas, bares, restaurantes, etc., que deseen participar, sea cual sea su residencia.

1. El concurso nos ofrece la posibilidad de participar en tres categorías que son las siguientes:

1. Gurumelos de mayor peso (frescos).

- Primer Premio: dotado con 100,00 € y diploma.
- Segundo Premio: dotado con 50,00 €

1. Platos mejor preparados, en los que el gurumelo ha de ser el principal ingrediente.

- Primer Premio: dotado con 100,00 € y diploma.
- Segundo Premio: dotado con 50,00 €

1. Mejores lotes presentados.

- De 3 kg: dotado con 100,00 € y diploma.
- De 2 kg: dotado con 50,00 € y diploma

Para la determinación de los premios bajo esta modalidad se tendrán en cuenta los siguientes detalles:

- Piezas enteras.
- Menor número de piezas para componer el lote.
- Piezas bien desarrolladas.
- Piezas no deterioradas.

Una vez presentado el plato, gurumelo fresco o lote no se podrá efectuar cambio alguno por parte del participante. Su alteración será causa de exclusión en el concurso.

1. El plazo de presentación y entrega para cualquiera de las tres modalidades estará establecido entre las 12:00 y las 14:00 horas, en el Ayuntamiento de Nerva.

1. El fallo del jurado y la entrega de premios tendrán lugar a las 15:00 horas.

1. El jurado estará compuesto por personas con amplios conocimientos sobre micología y gastronomía.

1. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

**Notas adicionales.-**

- El jurado podrá declarar desierto algún premio por causa considerable.
- Los gurumelos de mayor peso que hayan sido premiados quedarán en poder de la organización.
- En la determinación de los gurumelos de mayor peso se tendrá en cuenta no sólo el peso sino también la frescura de la pieza presentada.
- Todos los lotes presentados serán devueltos a los concursantes, incluso los premiados.
- No existe límite en cuanto la presentación de piezas, platos o lotes a concurso.
- Cualquier aclaración o duda sobre alguna cuestión no contenida en estas bases será resuelta por el jurado y al igual que su fallo será inapelable.

domingo, 03 de abril de 2016